



Universidad Nacional del Nordeste
 Facultad de Ciencias Exactas y
 Naturales y Agrimensura



Las Malvinas son argentinas
 - 40 AÑOS -

RESOLUCION N°
 CORRIENTES,

056122
 04 AGO 2022

VISTO el Expte. TAD N° 09-2022-02369 por el cual la Directora del Departamento de Informática, Prof. Maria de los Ángeles Ferraro, solicita el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir UN cargo de PROFESOR TITULAR con dedicación SIMPLE en la asignatura INGENIERÍA DE SOFTWARE II, del área SISTEMAS del Departamento de INFORMÁTICA, para la carrera Licenciatura en Sistemas de Información de esta Facultad; y

CONSIDERANDO que el cargo se financia por la vacante generada por la renuncia del docente Rubén Alfredo Bernal, según Res. 0615/21 C.D.

Que obran los informes de la Dirección de Gestión y Desarrollo en Personas, Dirección de Gestión Económico Financiera, Secretaría Administrativa de la Fa.CENA y la Secretaría General de Planeamiento de la UNNE;

Que la Ordenanza de Concursos aprobada por Resolución N° 956/09 C.S. norma el procedimiento a seguir;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudios cuyo criterio fue aprobado por este Cuerpo en la sesión del día 04.08.22-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
 CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
 RESUELVE:

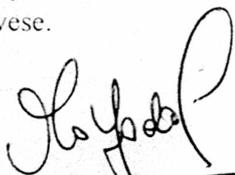
ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para la provisión de UN cargo de PROFESOR TITULAR con dedicación SIMPLE para cumplir funciones en la Asignatura INGENIERÍA DE SOFTWARE II en el Área SISTEMAS del Departamento de INFORMÁTICA, para la carrera Licenciatura en Sistemas de Información de esta Facultad, en un todo de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 956/09 C.S. y detalle que consta en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- SOLICITAR la designación de la nómina de Jurados que figura en el Anexo de la presente Resolución, para entender en el llamado a concurso solicitado.

ARTICULO 3°.- Regístrese, Comuníquese y archívese.


 Lic. YANIKA MEDINA
 Secretaria Académica
 Fa.CENA - UNNE

ES COPIA


 M.ª VIVIANA GODOY GUGLIELMO
 DEGANA
 Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura
 Universidad Nacional del Nordeste


 Sr. Enrique de Jesús Navarro
 D.C. Dirección de Gestión de
 Innovación Administrativa
 Fa.C.E.N.A. - UNNE.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCION N°
CORRIENTES,

0561 22
04 AGO 2022

ANEXO

CARGO: PROFESOR TITULAR
CANTIDAD: UNO (1)
DEDICACIÓN: SIMPLE
DEPARTAMENTO: INFORMÁTICA
ÁREA: SISTEMAS
PROGRAMA P/CLASE PÚBLICA: INGENIERÍA DE SOFTWARE II

JURADOS

TITULARES

PROF. OSCAR ADOLFO VALLEJOS (UNNE)
PROF. HORACIO DANIEL KUNA (UNaM)
PROF. MIRTHA EVE GIOVANNINI (UTN-FRRe)

SUPLENTE

PROF. GLADYS NOEMÍ DAPOZO (UNNE)
PROF. NANCY BEATRIZ CHICA (UTN-FRRe)
PROF. CLAUDIO JOSÉ BRACALENTI (UTN-FRSF)

OBSERVADOR ESTUDIANTIL:

TITULAR DANIEL ALEJANDRO ESQUIVEL SOSA DNI N° 37.691.650
SUPLENTE MARÍA ITATÍ ARAUJO DNI N° 33.064.262
WALTER LEANDRO MEZA DNI N° 36.112.859

ES COPIA